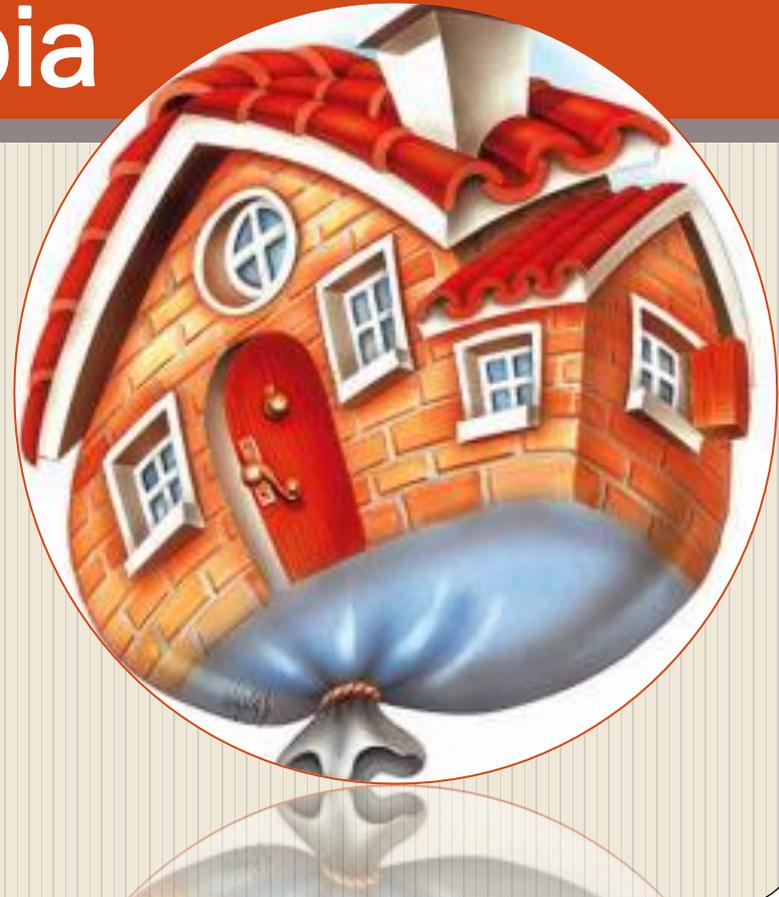


Análisis De La Política de Vivienda En Colombia

EFFECTOS DE LA OPERACIÓN DE REFERENCIALES DOMINANTES SOBRE EL GOCE EFECTIVO DEL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA

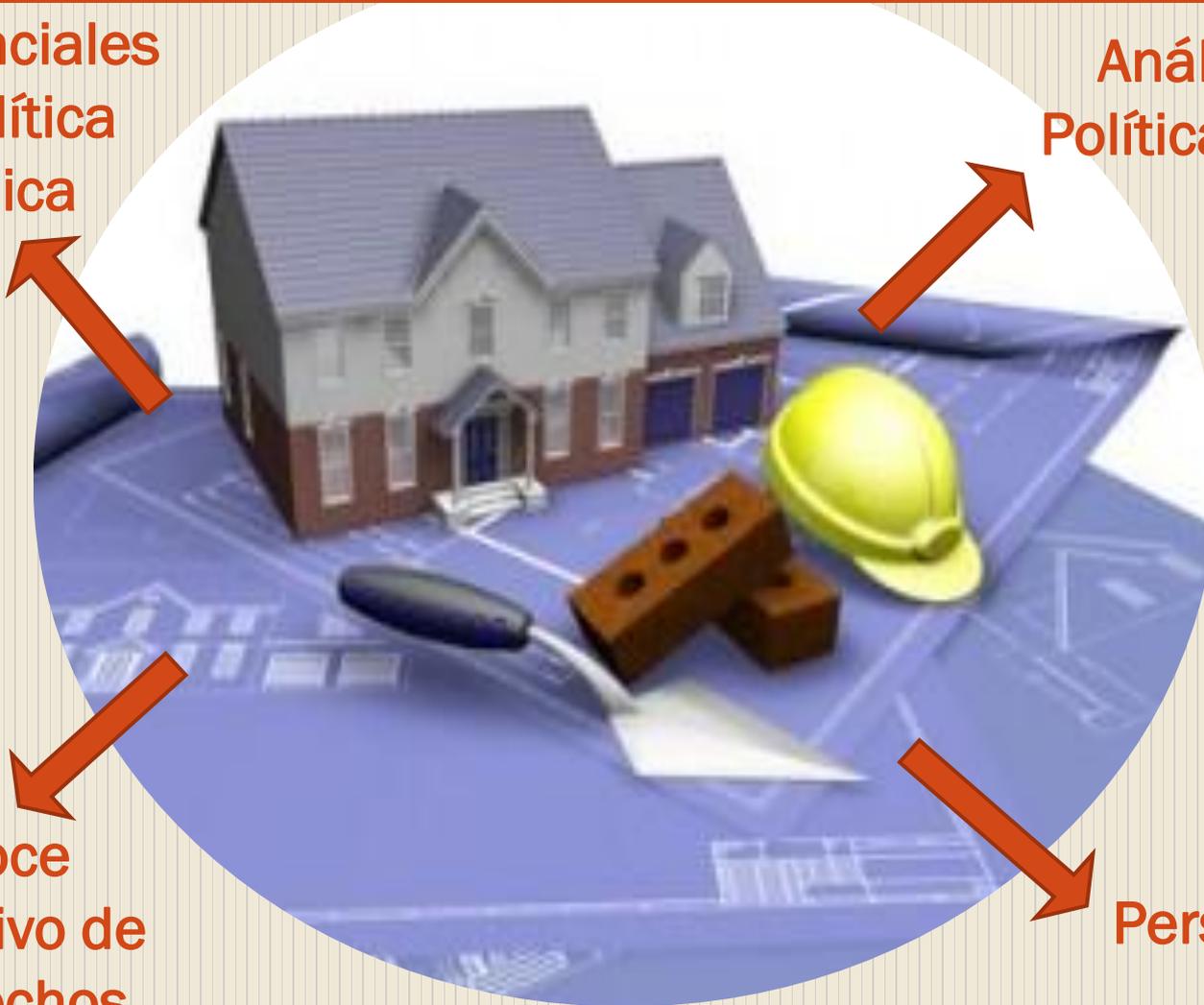
SANDRA LUCÍA ARENAS H.
Administradora Pública ESAP



PRINCIPIOS Y SUPUESTOS

Referenciales
de Política
Pública

Análisis de
Política Pública



Goce
Efectivo de
Derechos

Perspectivas de
Derecho

Metodología de Investigación

- **Análisis de Referenciales de Políticas**

- **Análisis de Programas y Proyectos**



REFERENCIALES IDENTIFICADOS

LA MATERIALIZACIÓN DEL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA A TRAVÉS DEL ACCESO A BIENES Y SERVICIOS EN EL MERCADO

- Se destaca la interrelación entre categorías como el derecho a la vivienda, el acceso a bienes y servicios, *la calidad de vida*, *nivel de vida adecuada*, y la pobreza.

LOS ESTADOS DEBERÁN GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE ALGUNAS CONDICIONES MÍNIMAS QUE LE PERMITAN A LA POBLACIÓN MAS POBRE MATERIALIZAR EL DERECHO A LA VIVIENDA EN PRO DE COMBATIR LA POBREZA .

- Así la cuestión de la vivienda en las agendas gubernamentales, se entiende en el marco de los lineamientos de política social para combatir la “pobreza”. El Estado debe asumir los desajustes de la política económica y subsidiar a los mas pobres.

SU OPERACIÓN: GENERACION DE PROCESOS IRREVERSIBLES

DISEÑO INTITUCIONAL

- Bajo una perspectiva jurídica y legalista del Estado, se asumía que con la sola prescripción de estos derechos y del diseño de una estructura estatal descentralizada, con organismos autónomos, bastaría para que se consolidara un estado social de derecho
- Reforma Constitucional

REFOMAS ADMINISTRATIVAS

- Estado Incapaz
- la Administración Pública: ficha en blanco o comodín de la baraja: “cuando no se logran los objetivos es porque algo falla en la Administración”, en su estructura o sus medios
- Despliegue del referencial de política hacia los problemas de la gestión y organización del Estado; la creación, uso y aplicación de modelos, métodos e instrumentos para el logro de objetivos de la política económica y social
- Participación del sector privado. Sector financiero y Constructor. Desmonte del Estado Constructor

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

- CAPACIDAD DE AHORRO
- RIESGO FINANCIERO
- SUBSIDIOS
- VALOR DE LA VIVIENDA
- POLITICAS DIFERENCIALES. (madres cabeza de familia, desplazados, etc)

PRINCIPALES EFECTOS

- UN ESTADO QUE SE ESPECIALIZA EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO. CRECIMIENTO EN LAS FUNCIONES.
- FORTALECIMIENTO DE UNA PERSPECTIVA PRIMORDIALMENTE ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA POLÍTICA DE VIVIENDA. (producción de normas) MODELO INSTITUIDO.
- CREACION DE SISTEMAS E INSTRUMENTOS PARA PROTEGER EL SISTEMA. UN ESTADO ATRACTIVO. RIESGO DE CARTERA.
- LA DISCUSIÓN SOBRE EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA SE TRASLADA DEL DERECHO AL BIEN, SOBRE SU EQUIPAMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE SUPONE LA GARANTIA DE SU MATERIALIZACIÓN.
- Es posible con un valor mínimo, en lógicas de mercado?

- IMPOSIBILIDAD DE DESMERCATILIZAR EL DERECHO. CAMPO DE FUERZAS CONSTITUIDO.
- AUMENTO DE LA SEGREGACIÓN SOCIOESPACIAL
- A PESAR DE LOS GRANDES ESFUERZOS DE INGENIERIA INSTITUCIONAL BAJO LOS SUPUESTOS DE EFICACIA Y EFICIENCIA, LOS PROYECTOS DE VIVIENDA SIGUEN PRESENTANDO LOS MISMOS PROBLEMAS
- BASTOS SEGMENTOS DE POBLACIÓN SIN PODER ACCEDER A LAS ESTRUCTURAS DE SERVICIOS OFRECIDOS. PROBLEMAS CON LA ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS.

UN PAIS DE PROPIETARIOS

No cambia en los sustancial el enfoque instituido para acceder a la vivienda de interés social en Colombia, se continua con el establecimiento de un valor mínimo para la VIS, la cual siguió generando y profundizando la segregación socio espacial, se apoya en la capacidad de ahorro de las familias, y se sigue necesitando el crédito para poder acceder a la vivienda, dada la regulación de precios de la vivienda y materiales en el mercado.

Nuevas técnicas de gestión y organización que finalmente buscaban seguir protegiendo el sistema instituido para financiar la vivienda. Cabe señalar que bajo este periodo de gobierno la vivienda de interés social sigue apareciendo como una mas de las actividades del capítulo “desarrollo económico”, a cargo de la industria de la construcción

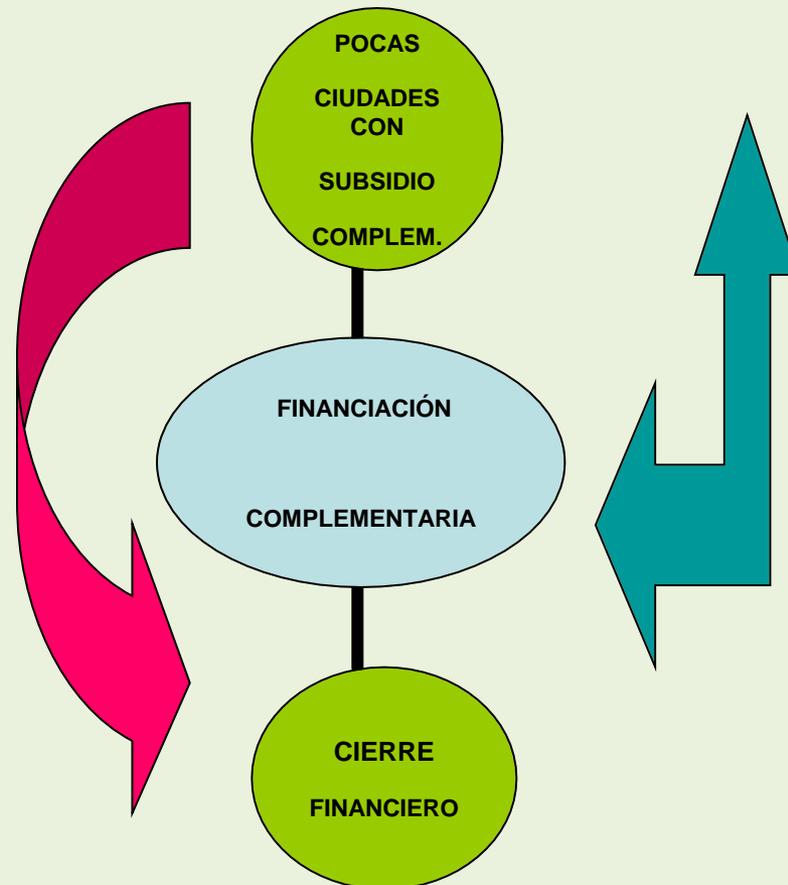
SE FORMALIZA EL REPORTE DE CUANTAS DE AHORRO PORGRAMADO. FACTOR DE LA FORMULA DE ASIGNACIÓN

A pesar que se reconoce y valora la necesidad urgente de acelerar y profundizar en la aplicación y desarrollo de los instrumentos de planeación y gestión del ordenamiento territorial y el suelo urbano previstos en la ley 388 de 1997, no se establecen metas e indicadores explícitos para estos propósitos

Subsidios a la demanda efectiva: lo cual implicaba que primero el beneficiario de subsidio obtuviera el crédito correspondiente y luego se le asignaría por resolución. CONPES 3269

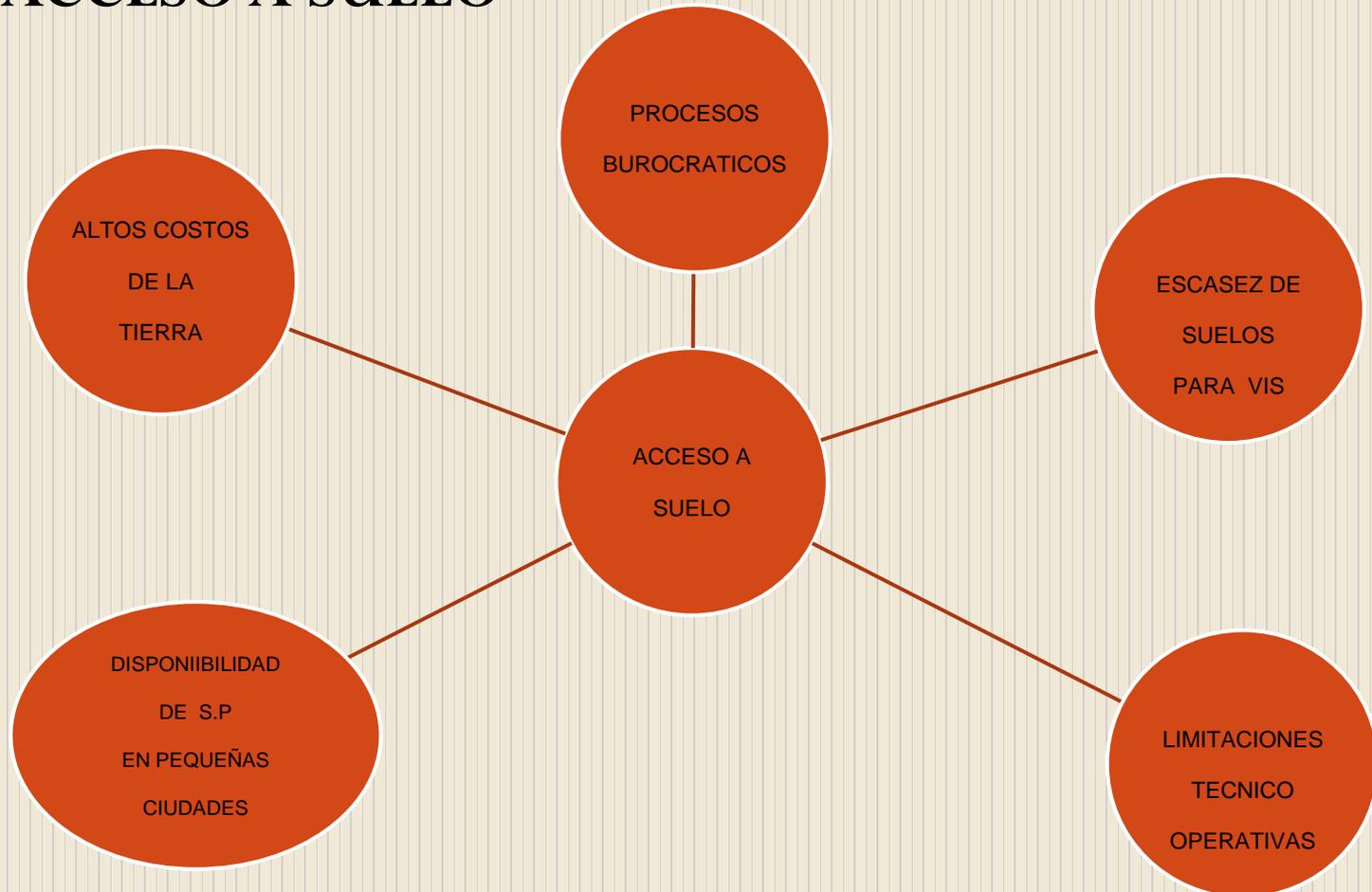
PRINCIPALES PROBLEMAS DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA 2000- 2010

- FINANCIACIÓN



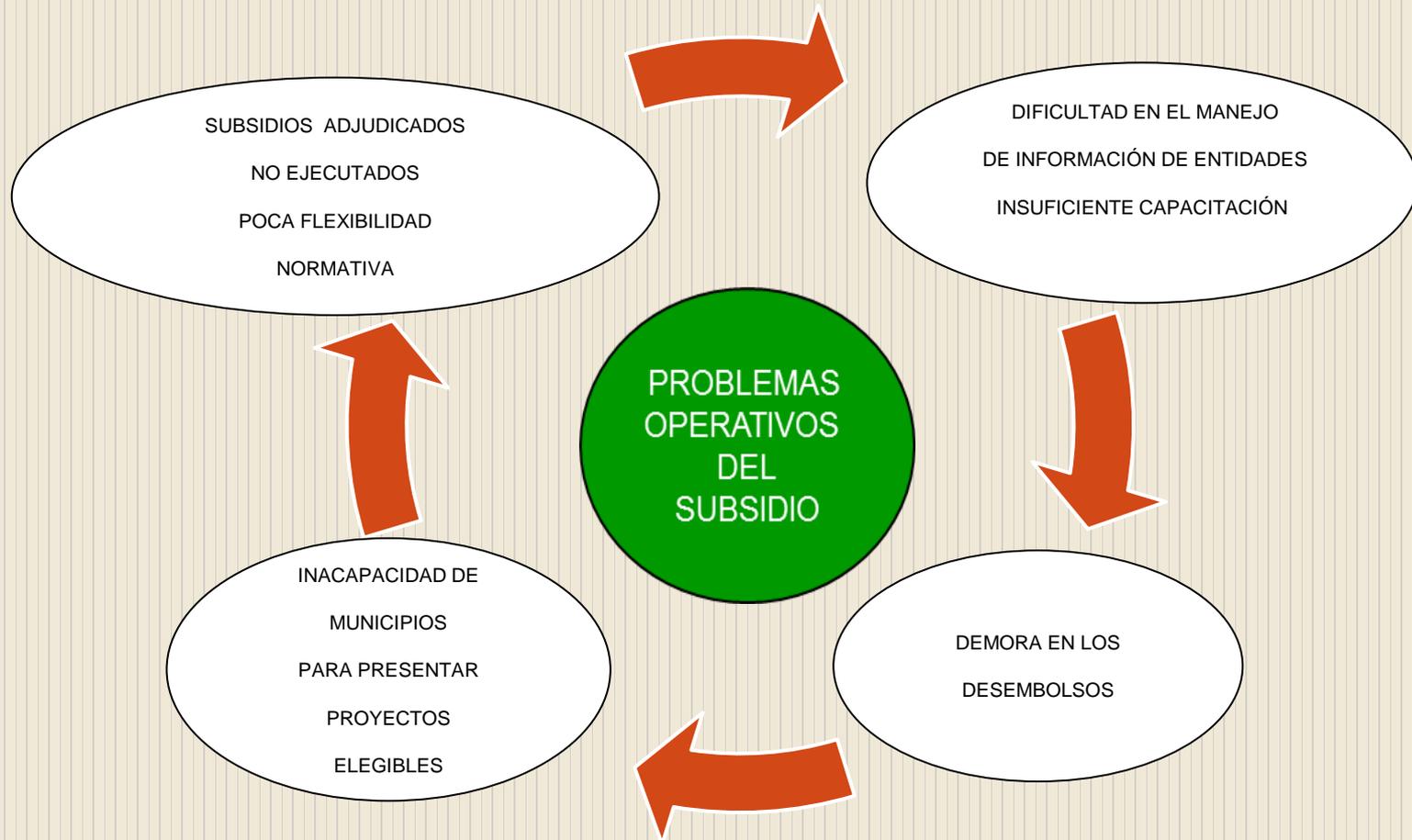
PRINCIPALES PROBLEMAS DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA 2000- 2010

- **ACCESO A SUELO**



PRINCIPALES PROBLEMAS DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA 2000- 2010

- **PROBLEMAS OPERATIVOS CON EL SUBSIDIO**



REFLEXION

Las políticas diferenciales, en las que se cree que solo basta con nombrar el sujeto de derecho (tal es el caso de los desplazados, indígenas, niños y madres cabeza de familia), o prevalecerlo en opciones de política, sin que cambie en lo sustancial el modelo instituido, está ocultando la diversidad de situaciones de los individuos o grupos de excluidos y de las formas de exclusión y está generando un proceso irreversible, en el que los sujetos han perdido la capacidad de hacer frente a su situación, dado que finalmente se busca proteger el sistema. Así, la intervención social se plantea como un proceso de integración o inserción de los individuos a las lógicas de mercado, en lugar de un cambio social que posibilite distintas formas de participación social y la generación de espacios para ellas.

PARA EL PRESENTE

- ASUMIR LA SIGUIENTE DISCUSIÓN:
 - El derecho a la vivienda digna demuestra la permeabilidad entre los distintos derechos humanos, y que el derecho a una vivienda adecuada permite observar claramente la noción de indivisibilidad e interdependencia de los derechos de la persona, y el goce del mismo.
- IMPLICACIONES
 - El disfrute o la garantía de estos derechos necesita de una visión de globalidad que rechace la departamentalización o la catalogación rígida de los derechos humanos.

Gracias por su Atención

